

VALPARAÍSO, 18 de enero de 2024

OFICIO N° 20

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LOS PROBLEMAS SANITARIOS AMBIENTALES GENERADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS AGUAS SAN ISIDRO (CEI 35)**, acordó oficiar a Ud., a fin de que informe todas las plantas desaladoras con que opera en regiones la Empresa de Servicios Sanitarios San Isidro (ESSSI), los permisos con que cuenta para determinar su emplazamiento, construcción y funcionamiento, como los puntos de descarga autorizados, además de las fiscalizaciones y los resultados de éstas que se han llevado a cabo a este respecto.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden de la Presidenta de la Comisión, diputada **VIVIANA DELGADO RIQUELME**.

Dios guarde a Ud.,

MARIA TERESA CALDERON ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- **AL SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS SANITARIOS, DON JORGE RIVAS.**

jrivas@siss.gob.cl; mcordero@siss.gob.cl

**(CEI 35) ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN
CON LOS PROBLEMAS SANITARIOS AMBIENTALES GENERADOS POR LA
EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS AGUAS SAN ISIDRO.**
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
E-mail: agricam@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 75F2F8DE6BB77A31